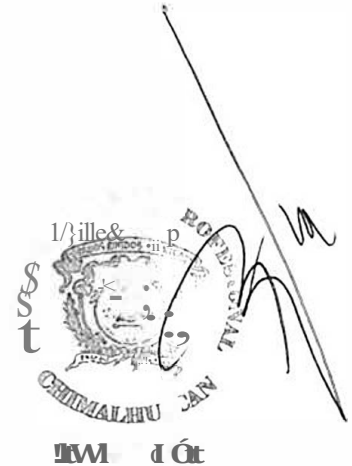


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
LICENCIATURA DE MÉDICO CIRUJANO



PROGRAMA DE ESTUDIOS

AN ESTESIOLOGÍA



Elaboró:	Esp. en Anestesiología José Amado Vazquez Ceron	Facultad de Medicina
	Esp. en Anestesiología Arely Peña Ramírez	Unidad Académica Profesional Chimalhuacán
	M.S.P. Martha Elva Agustina Campuzano González	Facultad de Medicina

Fecha de aprobación:	H. Consejo Académico 14-12-21	H. Consejo de Gobierno 15-12-21
	Facultad de Medicina	





Índice

	Pág.
I. Datos de identificación.	3
II. Presentación del programa de estudios.	4
III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular.	5
IV. Objetivos de la formación profesional.	7
V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.	8
VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje y su organización.	9
VII. Acervo bibliográfico.	11



I. Datos de identificación.

Espacio académico
donde se imparte

Facultad de Medicina
Unidad Académica Profesional Chimalhuacán

Estudios profesionales

Licenciatura Médico Cirujano, 2018

Unidad de aprendizaje

Anestesiología

Carga académica

1

Horas
teóricas

2

Horas
prácticas

3

Total de
horas

4

Créditos

Carácter

Optativa

Tipo

Curso-taller

Periodo escolar

Noveno

Área
curricular

Clínica quirúrgica

Núcleo de
formación

Integral

Seriación

Ninguna

UA Antecedente

Ninguna

UA Consecuente

Formación común

Licenciatura

No presenta

X



II. Presentación del programa de estudios.

El Programa de Estudios de la Unidad de Aprendizaje Anestesiología, conforme lo establece el Artículo 84 del Reglamento de Estudios Profesionales vigente, es un documento de carácter oficial y de observancia obligatoria para autoridades, alumnos, y personal académico y administrativo; además de ser un referente para definir las estrategias de conducción del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En este programa se señalan los objetivos de aprendizaje y contenidos que en congruencia con el plan de estudios son esenciales para el logro de los objetivos del programa educativo y el desarrollo de las competencias profesionales señaladas en el perfil de egreso.

La Unidad de Aprendizaje de Anestesiología tiene el propósito de que el alumno adquiera los conocimientos y habilidades necesarios para que distinga los procesos prequirúrgicos, transquirúrgicos y posquirúrgicos que se realizan durante la ejecución de una anestesia; lo que le permitirá identificar las principales enfermedades que requieren de un tratamiento anestésico urgente o programado, aplicando diagnósticos oportunos, bajo un esquema ético y humanístico y respetando la normatividad vigente. También podrá seleccionar y utilizar racionalmente los principales procedimientos anestésicos útiles en el primer nivel de atención médica, que le permitan una intervención pronta.

Al término de la licenciatura tendrá una formación científica sólida que promoverá su desarrollo profesional y contribuirá a la solución de los problemas de salud en un marco ético y humanístico.

El programa se conforma de cuatro unidades temáticas, agrupadas de acuerdo con las necesidades de aprendizaje del médico general en el ámbito quirúrgico. Las unidades que se incluyen son: Conceptos generales de la anestesiología, periodo preoperatorio, periodo transoperatorio y periodo post-operatorio .

Esta Unidad de Aprendizaje contribuirá con el logro del perfil de egreso facilitando funciones y tareas profesionales relacionadas con el proceso salud-enfermedad-atención en el individuo. El alumno logrará los aprendizajes necesarios para realizar un plan de oportuno manejo inicial y seguimiento del paciente antes, durante y hasta su recuperación en el momento quirúrgico, coadyuvando con la mejora en el plan de intervención terapéutica y profiláctica para limitar el daño y evitar complicaciones.



Proyecto curricular de la Licenciatura de Médico Cirujano
Reestructuración, 2018
Secretaría de Docencia • Dirección de Estudios Profesionales



III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

	PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9	PERIODO 10	PERIODO 11	PERIODO 12
O B L I G A T O R I A S	Anatomía I ¹ 4 4 8 12	Anatomía II ¹ 4 4 8 12	Fisiología I ¹ 4 4 8 12	Fisiología II ¹ 4 4 8 12	Anatomía patológica 4 0 4 8	Imagenología ² 2 2 4 6	Gastroenterología ² 4 4 8 12	Endocrinología ² 2 2 4 6	Neurología ² 2 2 4 6	Pediatría ² 4 6 10 14	I n t e r n a d o m é d i c o *	
	Biología celular y tisular ¹ 5 2 7 12	Biología del desarrollo ¹ 3 0 3 6	Bioquímica ¹ 6 2 8 14	Nutriología médica 2 0 2 4	Farmacología ¹ 6 2 8 14	Inmunopatología ² 2 2 4 6	Cardiología ² 4 4 8 12	Nefrología ² 2 2 4 6	Psiquiatría ² 2 2 4 6	Dermatología ² 2 2 4 6		
	Humanidades médicas y bioética 2 0 2 4	Sexualidad humana 2 0 2 4	Inmunología 3 0 3 6	Biología molecular 3 0 3 6	Psicología médica y salud mental 2 2 4 6	Propeutéica de la clínica ² 2 2 4 10 12	Neumología ² 4 4 8 12	Geriatría ² 2 2 4 6	Medicina legal 2 0 2 4	Obstetricia ² 4 4 8 12		
	Promoción y educación para la salud 1 3 4 5	Salud comunitaria ² 1 3 4 5	Diagnóstico comunitario ² 1 3 4 5	Intervención en salud comunitaria ² 1 3 4 5	Salud pública ² 1 3 4 5	Medicina preventiva ² 1 3 4 5	Sistemas de salud ² 1 3 4 5	Hematología ² 2 2 4 6	Otorrinolaringología ² 2 2 4 6	Ginecología ² 2 2 4 6		
	Historia de la medicina 2 0 2 4	Epidemiología 2 0 2 4		Agentes biológicos patógenos ¹ 5 2 7 12	Integración clínica 1 ¹ 0 2 2 2	Genética clínica ² 1 2 3 4		Investigación en salud comunitaria 1 3 4 5	Oftalmología ² 2 2 4 6	Investigación médica 0 2 2 2		
O P T A T I V A S	Tecnologías de la información y la comunicación 0 2 2 2	Inglés 5 2 2 4 6	Inglés 6 2 2 4 6	Inglés 7 2 2 4 6	Inglés 8 2 2 4 6	Educación quirúrgica ¹ 1 2 3 4		Ortopedia ² 2 2 4 6	Urgencias ² 4 4 8 12	Integración clínica 2 ¹ 0 3 3 3		
								Urología ² 2 2 4 6				
						Optativa 1 * * * 4	Optativa 3 * * * 4	Optativa 4 * * * 4	Optativa 5 * * * 4			
						Optativa 2 * * * 4						



Proyecto curricular de la Licenciatura de Médico Cirujano
Reestructuración, 2018
Secretaría de Docencia • Dirección de Estudios Profesionales



DISTRIBUCIÓN DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE OPTATIVAS

PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9	PERIODO 10
					Sociología médica 2 0 2 4	Fisiopatología 2 0 2 4	Medicina tradicional 2 0 2 4	Medicina de rehabilitación 1 2 3 4	
					Neurociencias 2 0 2 4	Salud ocupacional 2 0 2 4	Medicina de la actividad física y deporte 1 2 3 4	Oncología [§] 1 2 3 4	
					Laboratorio clínico 2 0 2 4	Liderazgo en medicina 2 0 2 4	Salud ambiental 2 0 2 4	Molecular biology of cancer [†] 2 0 2 4	
					Educación para la salud 2 0 2 4	Bioestadística 2 0 2 4	Medicina basada en evidencias 1 2 3 4	Anestesiología [¶] 1 2 3 4	
					Tanatología 2 0 2 4			Infectología 2 0 2 4	

SIMBOLOGÍA

Unidad de aprendizaje	HT: Horas Teóricas
	HP: Horas Prácticas
	TH: Total de Horas
	CR: Créditos

Créditos mínimos 19 y máximos 45 por periodo escolar.

* Actividad académica (Internado Médico).

** Las horas de la actividad académica.

° La carga horaria de las UA optativas.

[†] UA que programa prácticas escolares en laboratorio.

[‡] UA que programa prácticas escolares en centros de atención médica hospitalaria.

[§] UA que programa prácticas escolares en comunidades.

[¶] UA optativa que debe impartirse, cursarse y acreditarse en el idioma inglés.

→ 5 líneas de seriación

■ Núcleo básico obligatorio.

■ Núcleo sustantivo obligatorio.

■ Núcleo integral obligatorio.

■ Núcleo integral optativo

PARÁMETROS DEL PLAN DE ESTUDIOS

Núcleo básico	59
obligatorio: cursar	38
y acreditar 21 UA	97
	156

Total del núcleo básico:
acreditar 21 UA para
cubrir 156 créditos

Núcleo sustantivo	58
obligatorio: cursar	65
y acreditar 25 UA	123
	181

Total del núcleo
sustantivo: acreditar 25
UA para cubrir 181
créditos

Núcleo integral	20
obligatorio: cursar y	30+**
acreditar 12 UA + 1*	50+**
	90

Núcleo integral	20
optativo: cursar y	20
acreditar 5	20
	20

Total del núcleo integral:
acreditar 17 UA más + 1
* para cubrir 110 créditos

TOTAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

UA obligatorias	58 + 1 Actividad académica (Internado médico)
UA optativas	5
UA a acreditar	63 + 1 Actividad académica (Internado médico)
Créditos	447





IV. Objetivos de la formación profesional.

Objetivos del programa educativo:

Son objetivos de la Licenciatura de Médico Cirujano, formar médicos generales que con amplio espíritu de servicio y capaces de ejercer la práctica médica con ética profesional contribuyan para:

Generales

- Ejercer el diálogo y el respeto como principios de la convivencia con sus semejantes, y de apertura al mundo.
- Reconocer la diversidad cultural y disfrutar de sus bienes y valores.
- Cuidar su salud y desarrollar armoniosamente su cuerpo; ejercer responsablemente y de manera creativa el tiempo libre.
- Ampliar su universo cultural para mejorar la comprensión del mundo y del entorno en que vive, para cuidar de la naturaleza y potenciar sus expectativas.
- Participar activamente en su desarrollo académico para acrecentar su capacidad de aprendizaje y evolucionar como profesional con autonomía.
- Emplear habilidades lingüístico-comunicativas en una segunda lengua.
- Tomar decisiones y formular soluciones racionales, éticas y estéticas.

Particulares

- Establecer acciones de prevención, promoción, educación, fomento y cuidado a la salud, a través del empleo del método epidemiológico y la historia natural del proceso de salud-enfermedad-atención, para controlar los riesgos a la salud individual y colectiva mediante la participación comunitaria.
- Contribuir a una mejor calidad de vida, en un marco de respeto, honestidad y confidencialidad a partir de habilidades clínicas y saberes científicos y humanísticos que permitan disminuir los índices de morbilidad y mortalidad en la población.
- Comparar la estructura normal del cuerpo humano, desde el punto de vista anatómico, embriológico, histológico, fisiológico, bioquímico; organizado en aparatos y sistemas, a través del empleo del método clínico y la historia del proceso de salud-enfermedad, para diferenciar lo normal de lo anormal integrando y sintetizando los conocimientos en el primer nivel de atención en un marco de respeto, honestidad y confidencialidad.



- Analizar el estado de salud o enfermedad del paciente desde el punto de vista Fisiológico, Bioquímico y Farmacológico a través del método clínico para implementar un plan de tratamiento médico que resuelva mediante procedimientos eficaces la mayoría de los padecimientos del ser humano en las diferentes etapas de la vida, brindando una atención médica con calidad y calidez, en un contexto histórico, ético, filosófico y humanista.
- Valorar a través del empleo del método clínico y la historia del proceso de salud-enfermedad, atención, la implementación de un plan de tratamiento médico que resuelva la mayoría de los padecimientos del ser humano en las diferentes etapas de la vida y trazar un plan de seguimiento que complemente los posibles escenarios de la evolución en salud de las personas en el corto, mediano y largo plazo para limitar el daño y evitar complicaciones, brindando una atención médica con calidad y calidez, en un contexto histórico, ético, filosófico y humanista.
- Analizar el proceso salud-enfermedad-atención identificando problemáticas en su práctica profesional y en el ámbito gerencial, desde un enfoque basado en los métodos: científico, clínico, epidemiológico y estadístico; para generar conocimiento que permita plantear soluciones pertinentes, sustentadas con evidencias científicas de calidad anteponiendo los principios de la ética y la Bioética que rigen la investigación en salud, para contribuir al pleno bienestar biológico, psicológico, social y espiritual del paciente.

Objetivo del núcleo de formación:

Proveerá al alumno de escenarios educativos para la integración, aplicación y desarrollo de los conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan el desempeño de funciones, tareas y resultados ligados a las dimensiones y ámbitos de intervención profesional o campos emergentes de la misma.

Objetivos del área curricular o disciplinaria:

Analizar la fisiopatología y manifestaciones clínicas para establecer un diagnóstico presuntivo de las principales causas de morbilidad en su entorno, que requieran tratamiento quirúrgico, utilizando racionalmente los auxiliares de diagnóstico, implementando las medidas de tipo terapéuticas y de rehabilitación en el primer nivel de atención dentro de un marco ético y humanístico.

V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.

Seleccionar las técnicas y los procedimientos anestésicos realizados en un área quirúrgica utilizados para la resolución de padecimientos quirúrgicos y/o técnicas diagnósticas.

Analizar que el dolor es una experiencia sensorial y emocional desagradable asociada a una lesión tisular real o potencial, para elegir la mejor estrategia en la prevención, diagnóstico, pronóstico y tratamiento oportuno, así como valorar los criterios de referencia con un sentido ético y humanístico.



VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y su organización.

Unidad temática 1. La anestesiología y su diferencia con otras técnicas

Objetivo: Evaluar los antecedentes y aplicaciones del proceso anestésico, mediante la diferenciación de las diferentes técnicas, para poder aplicar la técnica adecuada en el momento adecuado al proceso quirúrgico.

Temas:

- 1.1 Desarrollo histórico de la anestesiología
- 1.2 Definiciones:
- 1.3 Analgesia
- 1.4 Sedación
- 1.5 Anestesia local

Unidad temática 2. Periodo preanestésico

Objetivo: Seleccionar la mejor técnica anestésica para el paciente a través de los datos recabados en la historia clínica, a fin de obtener la firma del consentimiento bajo información del paciente y testigos, apegado a la legislación vigente.

Temas:

- 1.1. Historia Clínica en Anestesiología
- 1.2. Valoración de los resultados de laboratorio
- 1.3. Ley General de Salud, Reglamento de la Ley General de Salud, Normas y Guías oficiales Mexicanas.
- 1.4. Criterios para establecer el riesgo potencial al que se somete el paciente durante un acto anestésico dado.
- 1.5. Consentimiento bajo información



Unidad temática 3. Periodo transanestésico

Objetivo: Diseñar el uso de la mejor técnica anestésica en relación con las características clínicas del binomio paciente-intervención, con el propósito de someter al paciente al menor riesgo anestésico posible.

Temas:

- 3.1 Hoja de registro anestésico
- 3.2 Aspectos generales de la cirugía
 - 3.2.1 Técnica utilizada: general, regional, endovenosa, sedación
 - 3.2.2 Tipos de soluciones intravenosas utilizadas: ingresos, egresos, balance total de líquidos
 - 3.2.3 Uso de hemoderivados
- 3.3 Estado del paciente al salir del quirófano
- 3.4 Registro de contingencias

Unidad temática 4. Cuidado postanestésico quirúrgico

Objetivo: Planear el periodo entre el tiempo final de la operación y la recuperación del paciente, a través del proceso de seguimiento del paciente, para que recupere el nivel de conciencia

Temas:

- 4.1 Parámetros necesarios para ingresar a un paciente al área de recuperación
- 4.2 Signos vitales, nivel de conciencia
- 4.3 Indicaciones posquirúrgicas y anestésicas
- 4.4 Analizar la escalera analgésica del dolor para cuidados pos quirúrgicos.



VII. Acervo bibliográfico.

- Aldrete J.A, Guevara U. Anestesiología teórico-práctica. 2ª ed. México, D.F. Editorial Manual Moderno, 2003.
- FMA. PAC Anestesia-1. 1a. Ed. México, D.F. Internet Sistemas, 1997.
- FMA. PAC Anestesia-2. 1a. Ed. México, D.F. Internet Sistemas, 1997.
- Aguilera. Anestesiología básica. 3ª. Ed. México, D.F. Editorial Celsus, 2002.
- Canto,L. Anestesiología Obstétrica. 1ª. Ed. México, D.F. Editorial Manual Moderno, 2001.
- Ley General de Salud, Cámara De Diputados del H Congreso de la Unión. Diario Oficial de la Federación. México. 1984. [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfendmkaj/viewer.html?pdfurl=http%3A%2F%2Fwww.diputados.gob.mx%2FLeysBiblio%2Fpdf_mov%2FLey_General_de_Salud.pdf&clen=1973683&chunk=true](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/Ley_General_de_Salud.pdf?clen=1973683&chunk=true)
- Reglamento de la Ley General de Salud. Cámara De Diputados del H Congreso de la Unión. Diario Oficial de la Federación. México. 1986. [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfendmkaj/viewer.html?pdfurl=http%3A%2F%2Fwww.diputados.gob.mx%2Fdescargas%2Fdocumentos%2Ftransparencia%2Fpot%2Ffraccion_xiv%2F178norma34.pdf&clen=86227&chunk=true](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/Regley%2FReg_LGS_MPSAM_170718.pdf?clen=582671&chunk=true)
- Norma oficial mexicana nom-170-ssa1-1998, para la práctica de anestesiología. 1998. [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfendmkaj/viewer.html?pdfurl=http%3A%2F%2Fwww.fhimfg.com.mx%2Fdescargas%2Fdocumentos%2Ftransparencia%2Fpot%2Ffraccion_xiv%2F178norma34.pdf&clen=86227&chunk=true](http://www.fhimfg.com.mx/descargas/documentos/transparencia/pot/fraccion_xiv/178norma34.pdf?clen=86227&chunk=true)

